

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18678 *ORDEN de 3 de septiembre de 1999 por la que se corrigen errores en la de 23 de agosto de 1999 por la que se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 23 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en el Departamento.

Detectados errores, procede introducir las siguientes modificaciones:

Primera.—En la base quinta, punto 1 de la convocatoria, página 32379, donde dice: «...en las que se incluirán hasta un máximo de seis puntos...», debe decir: «...en las que se incluirán hasta un máximo de seis puestos...».

Segunda.—En la base octava, punto 7 de la convocatoria, página 32380, donde dice: «...reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o posteriormente...», debe decir: «...reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente...».

Tercera.—En el anexo I, página 32384, plaza número de orden 9, puesto de trabajo (titulación requerida), donde dice: «...Jefe Sección Contratación (Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico)...», debe decir: «Jefe Sección Contratación».

Cuarta.—En el anexo VIII de la convocatoria, párrafo sexto, página 32402, donde dice: «...Ministerio del Interior (excepto la Dirección General de la Policía e Instituciones Penitenciarias) y sus Organismos Autónomos, excepto la Jefatura Central de Trabajo...», debe decir: «...Ministerio del Interior (excepto la Dirección General de la Policía e Instituciones Penitenciarias) y sus Organismos Autónomos, excepto la Jefatura Central de Tráfico...».

Madrid, 3 de septiembre de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Ramón García Mena.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE DEFENSA

18679 *RESOLUCIÓN 551/38432/1999, de 1 de septiembre, de la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, por la que se modifica la Resolución 551/38349/1999, de 17 de junio, por la que se nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando para la reserva del servicio militar del Ejército de Tierra.*

Advertido error en la Resolución 551/38349/1999 («Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio), por la que se nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de mando

para la reserva del servicio militar del Ejército de Tierra, se modifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «Documento nacional de identidad: 44.280.783. Apellidos y nombre: Bello Rubio, Jesús. CR: 18. Centro: CEFIVE 1. Especialidad: Artillería Campaña».

Debe decir: «Documento nacional de identidad: 44.280.783. Apellidos y nombre: Bellot Rubio, Jesús. CR: 18. Centro: CEFOME. Especialidad: Artillería Campaña».

Donde dice: «Documento nacional de identidad: 45.094.818. Apellidos y nombre: Benítez Muñoz, Nicolás. CR: 51. Centro: CEFIVE-1. Especialidad: Caballería».

Debe decir: «Documento nacional de identidad: 45.094.818. Apellidos y nombre: Benítez Muñoz, Nicolás. CR: 51. Centro: CEFOME. Especialidad: Enfermería».

Donde dice: En la columna «Centro» «CEFIVE 1».

Debe decir: «Centro» «CEFOME».

Madrid, 1 de septiembre de 1999.—El Director general, Jesús María Pérez Esteban.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18680 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 1999, del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), referente a la convocatoria para proveer dos plazas, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 149, de fecha 1 de julio de 1999, página 8001, aparecen publicadas las bases para la contratación laboral indefinida de dos plazas de Auxiliar Administrativo, vacantes en la plantilla de personal del Instituto Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cartagena, aprobada en Pleno del citado Instituto el 29 de abril de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de diez días naturales, a partir de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Cartagena, 26 de julio de 1999.—La Vicepresidenta del Instituto Municipal de Servicios Sociales, María Dolores Soler Celdrán.

18681 *RESOLUCIÓN de 12 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Premià de Mar (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento del Personal al Servicio de las Entidades Locales de Cataluña, se anuncia la convocatoria para la provisión de las plazas del anexo.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 109, de 7 de mayo, y número 124, de 25 de mayo de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los anuncios sucesivos se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación y, en su caso, en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Premiá de Mar, 12 de agosto de 1999.—La Alcaldesa, M. Jesús Fanego i Lorigados.

ANEXO

Plazas:

Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Agente Policía Local, Escala Básica, categoría Agente.

Ingeniero técnico, Escala de Administración Especial, subescala técnica, clase Técnico Diplomado.

18682 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Oficial primera de Pintura, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 136, de 18 de junio de 1999, y «Boletín Oficial de Aragón» número 79, de 23 de junio de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre de dos plazas de Oficial primera de Pintura, vacantes en la plantilla de personal laboral.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 17 de agosto de 1999.—El Vicepresidente primero, Carlos Tomás Navarro.

18683 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Lavandero/a, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 126, de 7 de junio de 1999, y «Boletín Oficial de Aragón» número 72, de 9 de junio de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Lavandero/a del Hogar Doz de Tarazona, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 17 de agosto de 1999.—El Vicepresidente primero, Carlos María Tomás Navarro.

18684 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Lavandero/a, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 143, de 26 de junio de 1999, y «Boletín Oficial de Aragón» número 81, de 28 de junio de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Lavandero/a del Psiquiátrico de Calatayud, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas selectivas, deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 17 de agosto de 1999.—El Vicepresidente primero, Carlos María Tomás Navarro.

18685 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 1999, de la Diputación Provincial de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Taller de vías y obras, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 161, de 17 de julio de 1999, y «Boletín Oficial de Aragón» número 91, de 21 de julio de 1999, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria aprobada por esta Corporación para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Jefe de Taller de vías y obras, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas deberán presentarse en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios del Palacio Provincial.

Zaragoza, 17 de agosto de 1999.—El Vicepresidente primero, Carlos María Tomás Navarro.

18686 *RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1999, del Ayuntamiento de Almansa (Albacete), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 98, de 16 de agosto de 1999, se insertan íntegras las bases de oposición libre convocada por el Ayuntamiento de Almansa, para la contratación laboral fija de un Conductor con destino a la Unidad de Limpieza Viaria, vacante en la plantilla de trabajadores laborales fijos de este Ayuntamiento e incluida en la oferta pública de empleo de 1999, siendo el plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta convocatoria de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Almansa, 18 de agosto de 1999.—El Alcalde.